

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Ciencia Política; **Tema:** Corrupción;
Idioma: Español; **Escritura:** en coautoría

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy44-26-1-1a-06>

BIBLID: 0251-2483 (2026-1), 217-238

De la tolerancia social al malestar del individuo: los efectos de la corrupción explicados desde la psicología social

From social tolerance to individual distress: The effects of corruption explained through social psychology

Inês Ascenso¹ 

¹ISCTE - Instituto Universitario de Lisboa, Centro de Estudos Internacionais (CEI Iscte), Lisboa, Portugal.

Marcelo Moriconi² 

²ISCTE - Instituto Universitario de Lisboa, Centro de Estudos Internacionais (CEI Iscte), Lisboa, Portugal.

Correspondencia: misca1@iscte-iul.pt

Artículo enviado: 7/3/2026

Artículo aceptado: 21/6/2026

Contribución de los autores: declaran que formaron parte de todo el proceso de investigación y escritura del presente artículo.

Conflictos de Interés: ninguno que declarar.

Fuente de financiamiento: Este trabajo recibió el apoyo de fondos nacionales a través de la FCT - Fundação para a Ciência e a Tecnologia (Fundación para la Ciencia y la Tecnología) en el marco del UID/03122/2025 (<https://doi.org/10.54499/UID/03122/2025>).

- **Editor responsable:** Carlos Anibal Peris . Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay.
- **Revisor 1:** Ramon Fogel . Sociedad Paraguaya de Sociología. Asunción, Paraguay.
- **Revisor 2:** Roni Paredes . Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios. Asunción, Paraguay.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Ascenso, I. y Moriconi, M. (2026). De la tolerancia social al malestar del individuo: los efectos de la corrupción explicados desde la psicología social. *Estudios paraguayos*, Vol.44(1), pp.217-238. <https://doi.org/10.47133/respy44-26-1-1a-06>

Resumen: El artículo¹ analiza la corrupción a partir de cuatro estudios que combinan ciencia política y psicología social. Dos muestran cómo las normas sociales pueden hacer que determinadas prácticas corruptas resulten justificables, destacando el papel de la ciudadanía en su normalización y legitimación. Los otros examinan los estereotipos y evidencian que la corrupción deslegitima a los políticos, erosionando la confianza y el bienestar ciudadanos. Aunque la corrupción puede percibirse como un medio eficaz y generar justificaciones morales individuales, estas desaparecen cuando involucran a actores de quienes se espera integridad, como los representantes públicos. En conjunto, los estudios ofrecen explicaciones alternativas de las crisis de las democracias occidentales: la corrupción refuerza estereotipos negativos sobre la clase política, favorece discursos populistas y puede facilitar procesos de deterioro democrático.

Palabras clave: psicología social, corrupción, normas sociales, estereotipos, democracia, tolerancia

Abstract: This research note examines corruption through four studies that combine political science and social psychology. Two show how social norms can make certain corrupt practices appear justifiable, highlighting the role of citizens in their normalization and legitimization. The other studies explore stereotypes and show that corruption undermines the legitimacy of politicians, eroding public trust and well-being. Although corruption may be perceived as an effective means and can generate individual moral justifications, these tend to disappear when those involved are actors from whom integrity is expected, such as public officials. Taken together, the studies offer alternative explanations for the crises facing Western democracies: corruption reinforces negative stereotypes about the political class, promotes populist narratives, and may facilitate processes of democratic decline.

Keywords: social psychology, corruption, social norms, stereotypes, democracy, tolerance

¹ Los autores agradecen a Andrés Malamud por sus críticas y sugerencias a una primera versión de este trabajo. También agradecen a los participantes de estos estudios y al equipo del proyecto EPOCA, cuyos datos fueron utilizados en uno de los estudios empíricos. Los diferentes estudios que conforman este artículo han sido presentados en diversas conferencias y eventos internacionales, y se han visto fortalecidos por comentarios y sugerencias de diversos colegas. Agradecimientos especiales a Miguel Ramos, Sibila Marques, Luís de Sousa, y Gustavo Gouvêa Maciel por sus comentarios a lo largo de los diferentes estudios.

Introducción

A pesar de décadas de estudio sobre el tema, la corrupción continúa siendo uno de los mayores flagelos de las democracias occidentales y una de las principales consecuencias de la pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones estatales (Damijan, 2023; Mizrahi y Krup, 2026; Školník, 2023). El proyecto al cual pertenece este estudio parte del supuesto de que, si bien el impacto de la corrupción ha sido bien estudiado en las esferas política (Heidenheimer et al., 2024; Johnston, 2024), social y económica (ver, por ejemplo, Jayakody et al., 2023; Uddin y Rahman, 2023; Moriconi, 2018b), sus efectos psicológicos individuales y la psicología alrededor de la moralidad y tolerancia del fenómeno son menos conocidos.

En este sentido, este trabajo integra los resultados de cuatro estudios multidisciplinares autónomos pero complementarios (Ascenso, 2025; Ascenso et al., 2025; Ascenso et al., en prensa; Ramos y Moriconi, 2018) para proponer un marco analítico unificado sobre la persistencia de la corrupción. A partir del estudio de casos ibéricos y latinoamericanos, se demuestra que ciertas teorías de la psicología social, un área que poco había estudiado la corrupción (Ramos y Moriconi, 2018), abren la ventana a nuevas miradas sobre la normalización de la corrupción y sus efectos sobre el bienestar de las personas. Hasta hace muy poco, los estudios sobre corrupción se habían olvidado del individuo y de su bienestar a la hora de discutir el fenómeno y sus consecuencias.

A partir de este acercamiento teórico, en este artículo se muestra que las racionalizaciones morales que sostienen la tolerancia social a la corrupción y los estereotipos que esa misma corrupción proyecta sobre los actores políticos son dos caras de un mismo proceso de construcción social del fenómeno. Integramos ambas líneas para evidenciar cómo la tolerancia ciudadana hacia la corrupción y la desconfianza hacia los políticos son fenómenos que se retroalimentan y se refuerzan mutuamente. Los resultados, en su conjunto, permiten comprender el colapso y la crisis de las democracias occidentales desde nuevas perspectivas, como discutimos en las conclusiones.

El texto está dividido en tres partes. En primer lugar, se presentan los estudios sobre perspectivas teóricas sobre corrupción y las normas sociales. No toda la “corrupción” es considerada negativa y hay moralidad, y justificaciones, en el uso de corruptelas como medio para conseguir objetivos sociales, bienes y servicios. Los ciudadanos cumplen un rol importante a la hora de naturalizar y legitimar el fenómeno.

En la segunda parte, a partir del marco teórico de estudios sobre estereotipos, demostramos los efectos de la corrupción en el bienestar de los ciudadanos y en la confianza en un mundo justo. En esta sección se establecen nuevas ventanas de comprensión de la corrupción que permiten nuevas narrativas, incentivos y justificaciones para combatir la falta de voluntad política y la tolerancia social.

Por último, en la discusión, presentamos los impactos de estos estudios para el estudio de la crisis de la democracia.

1. Corrupción y normas sociales

El primer y el segundo estudio examinan dos dimensiones interrelacionadas de la corrupción: cómo la sociedad percibe y define la corrupción, y qué lentes éticos aplica la gente al emitir estos juicios; y cómo las personas racionalizan los comportamientos corruptos en contextos de conflicto normativo, con especial atención a la corrupción parroquial, es decir, la corrupción que acontece a través de las relaciones personales.

a) Primer estudio: Juicios sobre la corrupción y lentes éticos

Este estudio (Ascenso, 2025) exploró cómo las personas perciben y definen la corrupción, y qué lentes éticos aplican al hacerlo. El estudio se llevó a cabo en Portugal y España.

A través de dos encuestas nacionales representativas ($N_{\text{Portugal}} = 1020$ y $N_{\text{España}} = 1506$), un análisis factorial reveló que las personas definen la corrupción según dos lentes éticos que se ajustan

estrechamente a la bibliografía existente: la deontológica y la consecuencialista. Cuando los individuos siguen una visión deontológica de la corrupción, juzgan una acción como corrupta o no dependiendo de si se trata de una violación de la ley o de los comportamientos esperados. Por otro lado, las personas que aplican una perspectiva consecuencialista a la corrupción juzgan si una acción es corrupta o no en función del propósito y las consecuencias de dicha acción (Gouvêa Maciel et al., 2022; Megías et al., 2023).

Los resultados mostraron que los portugueses tienen una visión deontológica más minimalista de la corrupción en comparación con la muestra española. Eso significa que, en general, los ciudadanos portugueses están más apegados a un marco legal de corrupción, en el que las acciones son más susceptibles de ser excusadas si no infringen ninguna ley ni comportamientos esperados. Además, las justificaciones consecuencialistas están presentes en ambos contextos, pero parecen ser más aceptadas en Portugal, lo que indica que ambos contextos están abiertos a justificar la corrupción si sus consecuencias no son lo suficientemente perjudiciales.

221

También se realizó un análisis de regresión logística para comprender si estas perspectivas éticas más amplias se veían afectadas por las etiquetas que las personas asignaban a comportamientos corruptos específicos. En concreto, se evaluó si las opiniones sobre casos específicos de corrupción afectaban a las justificaciones de la corrupción. En la encuesta, se pidió a los participantes que evaluaran si consideraban corruptos determinados comportamientos. Un análisis factorial de estas preguntas reveló tres tipos de corrupción que ya se han tratado anteriormente en la literatura basada en una amplia gama de estudios que han abordado las tipologías de la corrupción. A saber, la corrupción “de mercado” se circunscribe normalmente al soborno y está más relacionada con algún tipo de intercambio. La corrupción “institucional” se manifiesta principalmente en forma de comportamientos políticos informales que influyen en las reglas democráticas. La corrupción “parroquial” se produce a través de los lazos de parentesco y afecto (Gouvêa Maciel, 2024). Así, se

eligieron tres comportamientos, cada uno de los cuales representa un tipo de corrupción, para el análisis.

A través de esto, descubrimos que, en ambos países, la corrupción “parroquial” surgió como algo que afectaba a las definiciones de corrupción basadas en la percepción. Más concretamente, entre los participantes españoles, esto se tradujo en un impacto en las justificaciones consecuencialistas de la corrupción, mientras que en Portugal se observó un impacto tanto en las justificaciones deontológicas como en las consecuencialistas. Así pues, aunque la corrupción “parroquial” afecta a las justificaciones de la corrupción en ambos contextos, este efecto es más evidente en Portugal. Este resultado se analizó más a fondo en el segundo estudio.

b) Segundo estudio: Racionalizaciones morales para la corrupción “parroquial”

Teniendo en cuenta los resultados mencionados anteriormente, el segundo estudio se centró en la corrupción “parroquial”, concretamente en Portugal (Ascenso et al., en prensa). Portugal es uno de los tres países europeos en los que más se utilizan las conexiones personales para acceder a los servicios públicos (Kukuktschka et al., 2021). Sin embargo, la mayoría de las personas clasifica estos comportamientos como corrupción (Clemente y De Sousa, 2024; de Sousa, 2008; Gouvêa Maciel, 2024), y como errados (de Sousa, 2008). Este estudio reveló cómo las personas dan sentido a la participación en comportamientos corruptos que pueden desaprobarse moralmente, es decir, cuando las normas imperativas (lo que las personas deben hacer) y descriptivas (lo que las personas hacen realmente) (Köbis et al., 2015) no están alineadas. Esta desalineación, a su vez, puede hacer que las personas se sientan incómodas debido a un conflicto normativo, lo que las lleva a intentar reconciliarse consigo mismas racionalizando la decisión de actuar de forma corrupta a través de estrategias de desvinculación moral (Ashforth y Anand, 2003; Bandura, 1991; Sykes y Matza, 1957). Este artículo investigó cómo surgen y se desarrollan estas estrategias en este proceso, examinando las

formas en que las personas justifican algunas acciones cuando existe una desalineación normativa.

A través de los datos de una encuesta (N = 278), se pudo concluir que existe un conflicto normativo al evaluar diferentes casos de corrupción “parroquial”. Este conflicto normativo da pie a racionalizaciones de la corrupción, como revelan los debates de cinco grupos focales (N = 33). El hecho de que la corrupción “parroquial” se considere la norma y no la excepción conduce a la percepción de que “todo el mundo lo hace” (véase “difusión de la responsabilidad”, Bandura, 1991; De Klerk, 2017), por lo que no hacerlo se asocia con encontrarse en desventaja respecto a los demás. La corrupción “parroquial” se considera inevitable, ya que en muchas ocasiones se percibe como la opción más viable. Incluso en situaciones en las que no era necesario eludir los procedimientos formales establecidos, muchos optarían por hacerlo debido a la percepción de que saldrían peor parados si decidieran seguir la vía formal. En otras palabras, las personas se involucran en la corrupción porque ciertas prácticas están tan arraigadas culturalmente que se convierten en la norma (Hoffmann y Patel, 2017), y porque consideran que no hay mejores opciones para acceder a determinados servicios y oportunidades (Moriconi, 2018a, 2018b; Moriconi y Peris, 2019, 2022).

Por ello, los participantes se reconciliaban con la decisión de incurrir en corrupción a pesar de la desaprobación, reduciendo progresivamente su responsabilidad percibida, alegando lealtades superiores (Bandura, 1991), minimizando o malinterpretando las consecuencias (Ashforth y Anand, 2003; cf. “Desprecio o distorsión de las consecuencias”, Bandura, 1991; cf. “Negación del daño”, Sykes y Matza, 1957) y comparando determinadas situaciones con otras peores (Ashforth y Anand, 2003; Bandura, 1991). En los debates, las racionalizaciones coexistían y se solapaban, interactuando entre sí de forma complementaria y acumulativa.

El proceso de racionalización revelado en este estudio sugiere que las personas se eximen de responsabilidad por la perpetuación de la corrupción “parroquial”, lo que refleja la dinámica de “víctima-cómplice” identificada por Moriconi (2013, 2018a, 2024): al aceptar las prácticas corruptas, la sociedad las legitima y normaliza,

convirtiéndose así en víctima de una situación que en su día ayudó a crear.

Estos resultados indican que existen casos en los que la corrupción “parroquial” se legitima en función del contexto. No obstante, esto no significa que las personas consideren aceptables estas situaciones ni que deseen perpetuarlas. Los participantes reconocieron a menudo cómo esta práctica reforzaba las desigualdades, algo que también se ha demostrado en la bibliografía previa, junto con argumentos que indican que las redes informales basadas en vínculos personales están asociadas a la resiliencia de la corrupción (de Sousa, 2008; Ribeiro-Bidaoui, 2023). Asimismo, esta realidad pone en tela de juicio algunos principios fundamentales de las personas, como la justicia y la meritocracia, que adquieren significados diferentes y subjetivos, en los que quienes siguen principios basados en el mérito pueden conciliar esas ideas incorporando el capital social como parte del mérito (Moriconi, 2011).

1.1. Conclusión de la primera sección: Corrupción, justificaciones y racionalizaciones

Como se ha visto, cuando los ciudadanos normalizan sus propias prácticas corruptas apelando a que “todo el mundo lo hace”, ese “todo el mundo” no se traduce en una etiqueta de corruptos sobre sí mismos, porque es precisamente a través de racionalizaciones que logran evitar esa autclasificación. Cabe entonces preguntarse si esa misma lógica se extiende a las percepciones de sus políticos, cuando las percepciones de corrupción son generalizadas, o si, por el contrario, opera un criterio de juicio distinto. La siguiente sección examina cómo la corrupción moldea los estereotipos sobre los actores políticos y, con ello, la legitimidad misma del sistema.

2. Corrupción y estereotipos

La investigación sobre estereotipos en psicología social se ha visto particularmente influida por el Modelo de Contenido de los Estereotipos (MCE), propuesto por Fiske et al. (2002). Este modelo

sostiene que los grupos sociales suelen ser evaluados en dos dimensiones principales: competencia y sociabilidad (a veces conceptualizada como calidez). Sin embargo, investigaciones recientes han mostrado que, en el ámbito político, la moralidad emerge como una dimensión independiente y particularmente relevante (Brambilla y Leach, 2014). La moralidad, entendida como la percepción de honestidad, integridad y orientación al bien común, parece ser el eje central sobre el cual los ciudadanos evalúan a los políticos.

La introducción de la moralidad como dimensión estereotípica central permite tender puentes entre la ciencia política y la psicología social: la corrupción no solo deteriora indicadores agregados de confianza, sino que también transforma la representación social del “político” como categoría social, como lo exploran los estudios de esta sección.

a) *Primer estudio: Corrupción y formación de estereotipos*

225

El primer estudio de esta sección (Ascenso et al., 2025) analizó cómo la corrupción influye en los estereotipos asociados a los políticos mediante un diseño experimental. En dos experimentos diferentes, los participantes ($N_{\text{conjunto}} = 272$) fueron asignados aleatoriamente a una de dos condiciones, baja corrupción y alta corrupción, y se les pidió que describieran a los políticos con tres adjetivos. En el primer experimento, se les pidió que respondieran sobre los políticos de Brasil (alta corrupción) y Suecia (baja corrupción), y en el segundo experimento, sobre un país neutral descrito como con niveles altos o bajos de corrupción.

Los resultados de los dos experimentos mostraron un patrón claro. En la condición de corrupción, el rasgo predominante fue la baja moralidad, lo que refleja una visión homogéneamente negativa. En cambio, en ausencia de corrupción, los políticos fueron descritos en términos más complejos, con una combinación de alta moralidad y alta competencia. En otras palabras, la corrupción actúa como un disparador que simplifica y polariza la imagen del político,

reduciéndola a la inmoralidad, mientras que su ausencia permite representaciones más diversas y matizadas.

Este hallazgo tiene profundas implicaciones. En primer lugar, sugiere que la corrupción no solo afecta a los individuos directamente involucrados, sino que también contamina la representación social del grupo político en su totalidad. En segundo lugar, esta simplificación negativa puede tener efectos acumulativos sobre la confianza ciudadana y la legitimidad democrática: si los políticos son vistos como “villanos” por defecto, la posibilidad de reconocer liderazgos legítimos y competentes se reduce significativamente. Por último, estos resultados invitan a considerar la corrupción no solo como un acto legalmente sancionable, sino también como un proceso simbólico que moldea las categorías sociales en la vida política.

b) Segundo estudio: Estereotipos en América Latina y justicia percibida

226

El segundo estudio (Ramos y Moriconi, 2018) se desarrolló en América Latina, región caracterizada por escándalos de corrupción recurrentes y una confianza crónicamente baja en las instituciones políticas. A través de una encuesta aplicada en nueve países de la región (N = 1250), la investigación exploró el contenido de los estereotipos sobre los políticos y sus efectos sobre la percepción de justicia, considerando el papel mediador de las emociones.

Los resultados confirmaron la centralidad de la moralidad en los estereotipos políticos. Los participantes tendieron a describir a los políticos como inmorales, además de asignarles rasgos negativos en otras dimensiones (baja competencia, baja sociabilidad). Más importante aún, el estudio mostró que la moralidad percibida influye en la percepción de justicia tanto de manera directa como indirecta, a través de su impacto en el afecto (para un estudio a nivel mundial, ver Ramos et al., 2026). Es decir, los políticos percibidos como más morales generan emociones positivas, las cuales a su vez incrementan la percepción de justicia. Por el contrario, la percepción de inmoralidad activa emociones negativas que deterioran el juicio sobre la justicia del sistema.

El sentimiento de justicia y equidad es crucial para el bienestar (Jost y Burgess, 2000; Jost y Thompson, 2000), la legitimación del orden social y la sostenibilidad de la comunidad. Un mundo justo es aquel en el que los comportamientos, atributos y logros de las personas son predecibles y tienen consecuencias lógicas apropiadas según las normas sociales o la ideología predominante (Ramos et al., 2014). La creencia en un mundo justo se basa en el supuesto de que se puede influir en el mundo de forma predecible para lograr fines específicos, y se resume en la premisa de que “las personas obtienen lo que merecen, y merecen lo que obtienen” (Lerner, 1980). Más importante aún, la creencia en un mundo justo y el sentido de equidad que conlleva están directamente relacionados con la satisfacción personal, una menor depresión y una mayor autoestima, una mejor gestión y adaptación a eventos estresantes, así como con metas y ambiciones sociales más elevadas y mejores (Fiske et al., 2009). Por el contrario, cuando las personas tienen evidencia creíble de que el mundo no es justo, experimentan mayores sentimientos de miedo, estrés y vulnerabilidad (Ramos et al., 2014). Esto, a largo plazo, tiene graves implicaciones negativas para el bienestar y la cohesión social.

Por otro lado, estos hallazgos permiten una nueva interpretación del ascenso de los populismos y la llegada de outsiders al poder. Levitsky y Ziblatt (2018) sugieren que las democracias ya no caen por golpes de actores externos, sino que se desmoronan debido al ascenso al poder de personajes que imponen personalismos con vetas autoritarias. Los autores se enfocan, principalmente, en el ascenso de Donald Trump al poder y en la democracia estadounidense.

Los datos del estudio de estereotipos permiten otra lectura. En principio, un político es un ciudadano que decide ingresar a la carrera política y tiene éxito en su cometido. Si la percepción es que la política tradicional es corrupta, un ciudadano que decide seguir ese camino, o bien tiene que estar dispuesto a jugar el juego de la corrupción, o bien debe saber que, en un ámbito de corrupción, la honestidad puede ser un lastre que lleve a la derrota. Por otro lado, si el político tradicional, por norma y/o percepción, es corrupto, la estrategia populista o del outsider más que una opción es casi una

obligación. El análisis de los estereotipos de los políticos puede proporcionar una explicación a nivel micro para el auge de los líderes populistas (Daniele et al., 2023; Kubbe y Loli, 2020). Los líderes populistas se entienden como outsiders políticos que irrumpen en la escena electoral al oponerse a la clase política formal. Organizan sus campañas en torno a la idea de que la clase política formal es corrupta y, por lo tanto, necesita ser transformada (Carrión y Korman, 2023).

Como sugieren nuestros hallazgos, en contextos de corrupción, los estereotipos negativos son extremadamente resistentes al cambio y, por lo tanto, los nuevos candidatos requerirán nuevas estrategias para abordar este problema. Una estrategia viable (y quizás la única) es presentarse como alguien completamente diferente del statu quo político habitual. Es decir, si los políticos tradicionales son vistos como corruptos, la honestidad debe provenir de otro lado, y es por ello que se abren los caminos a líderes que no tienen una carrera política tradicional. Los outsiders (ver los casos de Javier Milei o Donald Trump) no llegan y rompen las democracias, como sugieren Levitsky y Ziblatt (2018). Estos resultados sugieren que la democracia ya está rota (porque, como medio, dejó de ser funcional, dejó de ser un medio que promueve vidas dignas) y los votantes legitiman a nuevos actores que saldrían de la formalidad tradicional. Sea por rencor, por desilusión o por esperanza, los ciudadanos punen al sistema que, de acuerdo con los resultados de los estudios, sería corrupto en su forma tradicional.

2.1. Conclusión de la segunda sección: Estereotipos, legitimidad política y corrupción

Los hallazgos integrados de ambos estudios iluminan los mecanismos psicológicos a través de los cuales la corrupción erosiona la legitimidad política, aportando un marco que vincula estereotipos, emociones y juicios de justicia.

En términos prácticos, los resultados sugieren que las estrategias de comunicación política y las políticas anticorrupción deberían enfocarse en restaurar la percepción de moralidad de los líderes y las instituciones. Esto implica no solo sancionar los actos corruptos,

sino también transmitir señales claras de integridad y compromiso con el bien común. De lo contrario, la percepción generalizada de inmoralidad puede consolidarse como un estereotipo difícil de revertir.

Conclusión general: El doble rasero hacia la corrupción

Leídos en conjunto, ambos marcos integradores revelan una asimetría. Los ciudadanos toleran y racionalizan la corrupción “parroquial” en la que ellos mismos participan, apelando a que “todo el mundo lo hace” (primer marco). Sin embargo, esa racionalización no equivale a etiquetar a “todo el mundo”, incluso a sí mismos, como corruptos. Las estrategias de desvinculación moral descritas sirven, precisamente, para preservar una autoimagen no corrupta pese a la participación en la práctica.

Frente a los políticos, en cambio, ese mismo proceso no opera. La corrupción percibida activa un estereotipo homogéneo, negativo y centrado en la moralidad, por lo que, aparentemente, no operan las racionalizaciones individualizadas que los ciudadanos se conceden a sí mismos (segundo marco). En otras palabras, la normalización de la corrupción cotidiana no se traduce en una lectura más comprensiva de la corrupción política, sino en un doble rasero: indulgencia hacia el propio comportamiento (“yo lo hago, pero no soy corrupto”) y condena homogénea hacia los políticos (“ellos lo hacen, luego son todos corruptos”). Esta asimetría en la atribución moral podría ser, en sí misma, una de las claves para entender por qué la tolerancia social hacia la corrupción cotidiana convive con una desconfianza tan profunda hacia la clase política.

La Tabla 1 sintetiza los cuatro estudios empíricos presentados en las dos secciones anteriores, a modo de recapitulación antes de pasar a la discusión integradora.

Tabla 1. Síntesis de los estudios empíricos presentados

Estudio	País(es)	N	Método	Hallazgo principal
1. Understanding Perception-Based Definitions of Corruption: A Look at Deontological and Consequentialist Views of Corruption in Portugal and Spain (Ascenso, 2025)	Portugal y España	1020 (PT) / 1506 (ES)	Encuestas nacionales representativas; análisis factorial y regresión logística	La corrupción se define según dos lentes éticos (deontológica y consecuencialista); la corrupción "parroquial" no etiquetada como tal favorece justificaciones consecuencialistas en España, y deontológicas y consecuencialistas en Portugal
2. 'Do as I say, not as I do': Understanding moral rationalisations and disengagements behind 'parochial' corrupt actions (Ascenso et al., en prensa)	Portugal	278 (encuesta) + 33 (grupos focales)	Encuesta; 5 grupos focales	Conflicto entre normas imperativas y descriptivas; racionalización mediante desvinculación moral ("todo el mundo lo hace", minimización de consecuencias, comparación con situaciones peores)
3. Leaders or villains? The role of corruption in shaping the stereotypes of politicians (Ascenso et al., 2025)	Portugal	272 (conjunto, dos experimentos)	Diseño experimental (condiciones de alta / baja corrupción = Brasil / Suecia; país neutral presentado ora como teniendo altos niveles de corrupción, ora bajos)	La corrupción simplifica el estereotipo del político hacia la baja moralidad, y todos son percibidos como corruptos; su ausencia permite estereotipos más complejos, basados en su alta moralidad y alta competencia
4. Corruption in Latin America: Stereotypes of politicians and their implications for affect and perceived justice (Ramos y Moriconi, 2018)	9 países de América Latina	1250	Encuesta	La moralidad percibida en los políticos influye en la percepción de justicia, de forma directa e indirecta a través del afecto

Fuente: elaboración propia.

Discusión: La historia completa

Este trabajo presenta diversos estudios empíricos sobre la necesidad de resignificar algunas premisas de los estudios sobre corrupción y su combate.

En primer lugar, la corrupción es un medio que debe ser evaluado a partir de su efectividad y de los medios alternativos que pudieran existir para conseguir los mismos fines. Del mismo modo que nadie condenaría a un judío que soborna al oficial nazi para que lo deje escapar del campo de concentración, ninguna persona respetará el Estado de derecho y la legalidad como imperativo categórico si eso lo condena a vivir una vida miserable (Moriconi, 2018b).

La lucha contra la corrupción en sí misma tampoco es una solución y puede generar coyunturas críticas. Pensemos, por ejemplo, en cómo el *Mani Pulite* italiano hizo colapsar el sistema de partidos, abrió el camino para el ascenso de Silvio Berlusconi e Italia comenzó a arruinarse con el apoyo de las urnas.

Por ello se torna importante entender la moralidad en la corrupción, como hacen los primeros estudios que aquí se presentan. Los ciudadanos reconocen la productividad de la corrupción como medio. Pero mientras sus justificaciones funcionan a nivel personal, los mismos argumentos se difuminan cuando quienes practican la corrupción son personas de quienes se espera otro nivel de honestidad, por ejemplo, los políticos.

En definitiva, la corrupción no se legitima y normaliza sin tolerancia social y, por su naturaleza, es incapaz de crear un marco de convivencia igualitario, justo, pacífico. Y es por ello que es tan importante analizar los efectos de la corrupción normalizada a nivel de los sentimientos individuales, a nivel del bienestar psíquico del individuo. Y es eso lo que presentan los últimos estudios de este compendio.

La percepción de corrupción política extendida y normalizada tiene un efecto negativo en la percepción de justicia y en los estados de ánimo del ciudadano, generando sentimientos de resentimiento y bronca y afectando su bienestar. Al mismo tiempo, afecta la legitimidad y confianza en la democracia. No por la corrupción en sí

misma, sino por el sentimiento de que esa corrupción impide la sedimentación y promoción de vidas dignas.

Víctimas y cómplices del desarrollo de una forma de vivir. Un nuevo argumento para cuestionar la tolerancia social a la corrupción y justificar la necesidad de su combate.

En ese marco, estos estudios también son un llamado de atención a la clase política tradicional. El estereotipo del político tradicional está sentando las bases para el colapso de las democracias, una buena razón para, primero, comenzar a utilizar los medios de la política para promover mejoras sustanciales en la calidad de vida general y, segundo, si es necesario, mostrar voluntad política real para combatir fenómenos como la corrupción negativa. En definitiva, defender y promover las democracias pasa por mejorar la reputación de la clase dirigente. Y eso no se consigue discutiendo medios, sino promoviendo fines concretos: vidas que merezcan la pena ser vividas.

232

Dicho esto, los presentes hallazgos ponen de relieve el reto planteado en la literatura especializada en relación con el cambio de las normas sociales para reducir la corrupción. Collier (2000) afirma que esto solo sería posible mediante un “gran impulso” que sacudiera a todos los niveles de la sociedad y la sacara de un entorno corrupto. Otros autores sugieren que podría lograrse mediante enfoques más suaves, concretamente a través de los medios de comunicación, la argumentación y los enfoques colectivos (Köbis et al., 2018). Esto último parece especialmente relevante para estos hallazgos, ya que resaltan una observación de los autores: incluso cuando la mayoría de los ciudadanos desapruueba una determinada forma de corrupción, esta persistirá mientras exista la expectativa de que otros actuarán de manera corrupta (véase también Persson et al., 2013).

Para trasladar estas conclusiones a las políticas es necesario abordar las condiciones estructurales identificadas en este estudio, junto con un cambio normativo. Cuando el Estado no presta los servicios esenciales a los que todo el mundo debería tener acceso, eso legitima el uso de la corrupción como respuesta a ello. Por lo tanto, invertir en políticas de bienestar social universalistas que

reduzcan la desigualdad y mejoren la confianza es un punto de partida necesario (Uslaner, 2009).

Sin embargo, esto por sí solo podría no ser suficiente para combatir la corrupción. Cuando la corrupción es la norma y no la excepción, reducirla requiere cambiar las creencias de las personas sobre lo que “todos los demás” probablemente harían, de modo que la mayoría espere honestidad de los demás. Este cambio debe partir de los altos cargos, que deben actuar como modelos a seguir. De hecho, Uslaner (2009) señala que la eficacia del cambio de políticas también depende de que los gobiernos sean honestos. Por lo tanto, un cambio significativo debe abarcar mecanismos formales de supervisión y sanción, junto con el fomento de la reciprocidad y la confianza generalizada.

Referencias

Ascenso, I. (2025). Understanding Perception-Based Definitions of Corruption: A Look at Deontological and Consequentialist Views of Corruption in Portugal and Spain. *Deviant Behavior*, 1–30.

Ascenso, I., Moriconi, M., & de Sousa, L. (en prensa). ‘Do as I say, not as I do’: Understanding moral rationalisations and disengagements behind ‘parochial’ corrupt actions. *Public Integrity*.

Ascenso, I., Ramos, M. R., Moriconi, M., & Marques, S. (2025). Leaders or villains? The role of corruption in shaping the stereotypes of politicians. *European Journal of Social Psychology*, 55(2), 294–310.

Ashforth, B. E., & Anand, V. (2003). The normalization of corruption in organizations. *Research in Organizational Behavior*, 25, 1–52.

Bandura, A. (1991). Social cognitive theory of moral thought and action. In W. M. Kurtines & J. L. Gewirtz (Eds.), *Handbook of moral behavior and development*, Vol. 1: Theory; Vol. 2: Research; Vol. 3: Application. (pp. 45–103). Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

- Brambilla, M., & Leach, C. W. (2014). On the importance of being moral: The distinctive role of morality in social judgment. *Social Cognition*, 32, 397–408.
- Carrión, J. F., & Korman, J. G. (2023). Populism and State capture: Evidence from Latin America. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 0(116).
- Clemente, F., & De Sousa, L. (2024). Democratic values, relative deprivation, political trust, and the resilience of corruption in Portugal: a survey analysis. *Crime, Law and Social Change*, 82(3), 517–541.
- Collier, P. (2000). How to Reduce Corruption. *African Development Review*, 12(2), 191–205.
- Damijan, S. (2023). Corruption: A review of issues. *Economic and Business Review*, 25(1), 1–10.
- Daniele, G., Aassve, A., & Le Moglie, M. (2023). Never forget the first time: The persistent effects of corruption and the rise of populism in Italy. *The Journal of Politics*, 85(2), 468–483.
- de Sousa, L. (2008). “I don’t bribe, I just pull strings”: Assessing the fluidity of social representations of corruption in Portuguese society. *Perspectives on European Politics and Society*, 9(1), 8–23.
- Fiske, S. T., Cuddy, A. J., Glick, P., & Xu, J. (2002). A model of (often mixed) stereotype content: Competence and warmth respectively follow from perceived status and competition. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82, 878.
- Fiske, S. T., Rosenblum, K. E., & Travis, T.-M. C. (2009). *Social beings: A core motives approach to social psychology*. Wiley.
- Gouvêa Maciel, G. (2024). Making sense of ‘Tolerance towards Corruption’ through power, public ethics, and injustice: a perception-based study with citizens and politicians in Portugal. *European Political Science*.
- Gouvêa Maciel, G., Magalhães, P. C., de Sousa, L., Pinto, I. R., & Clemente, F. (2022). A Scoping Review on Perception-Based Definitions and Measurements of Corruption. *Public Integrity*.

- Heidenheimer, A. J., Johnston, M., & LeVine, V. T. (Eds.). (2024). *Political corruption: A handbook*. Taylor & Francis.
- Hoffmann, L. K., & Patel, R. N. (2017). Collective action on corruption in Nigeria: A social norms approach to connecting society and institutions.
- Jayakody, S., Morelli, D., & Oberoi, J. (2023). Political uncertainty, corruption, and corporate cash holdings. *Journal of Corporate Finance*, 82, 102447.
- Johnston, M. (2024). The political consequences of corruption: a reassessment. In *Political Corruption* (pp. 985–1006). Routledge.
- Jost, J. T., & Burgess, D. (2000). Attitudinal ambivalence and the conflict between group and system justification motives in low status groups. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26, 293–305.
- Jost, J. T., & Thompson, E. P. (2000). Group-based dominance and opposition to equality as independent predictors of self-esteem, ethnocentrism, and social policy attitudes among African Americans and European Americans. *Journal of Experimental Social Psychology*, 36, 209–232.
- Köbis, N. C., Iragorri-Carter, D., & Starke, C. (2018). A Social Psychological View on the Social Norms of Corruption. In I. Kubbe & A. Engelbert (Eds.), *Corruption and Norms: Why Informal Rules Matter* (pp. 31–52). Springer International Publishing.
- Köbis, N. C., Van Prooijen, J. W., Righetti, F., & Van Lange, P. A. M. (2015). “Who doesn’t?” - The impact of descriptive norms on corruption. *PLoS ONE*, 10(6).
- Kubbe, I., & Loli, M. (2020). Corruption and populism: The linkage. En *A research agenda for studies of corruption* (pp. 118–130). Edward Elgar Publishing.
- Kukuktschka, R. M. B., Rougier, J., & Granjo, A. F. (2021). *Global Corruption Barometer: European Union 2021*. Transparency International. <https://www.transparency.org>
- Lerner, M. J. (1980). The belief in a just world. En M. J. Lerner, *The belief in a just world* (pp. 9–30). Springer.

- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
- Megías, A., de Sousa, L., & Jiménez-Sánchez, F. (2023). Deontological and Consequentialist Ethics and Attitudes Towards Corruption: A Survey Data Analysis. *Social Indicators Research*, 170(2), 507–541.
- Mizrahi, S., & Krup, D. N. (2026). Institutional trust, corruption, and democracy: relationships based on people's perceptions worldwide. *Political Studies*, 74(1), 165–186.
- Moriconi, M. (2011). ¿Ilegalidad justificada?: clientelismo controlado en la administración chilena. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 227–247.
- Moriconi, M. (2013). Ser violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima-cómplice. *Capital Intelectual*.
- Moriconi, M. (2018a). Desmitificar la corrupción: La perversidad de su tolerancia... y de su combate. *Nueva Sociedad*, 276, 118–128.
- Moriconi, M. (2018b). Reframing illegalities: crime, cultural values and ideas of success (in Argentina). *Crime, Law and Social Change*, 69(4), 497–518.
- Moriconi, M., & Peris, C. A. (2019). Merging legality with illegality in Paraguay: the cluster of order in Pedro Juan Caballero. *Third World Quarterly*, 40(12), 2210–2227.
- Moriconi, M., & Peris, C. A. (2022). Cultivating Cannabis in a paraguayan nature reserve: Incentives and moral justification for breaking the law. *Trends in Organized Crime*.
- Peris, C. A., & Moriconi, M. (2024). Interacciones narco-culturales en comunidades indígenas del Chaco Paraguayo: reconfiguraciones históricas e implicancias sociales. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 40, 8–28.
- Persson, A., Rothstein, B., & Teorell, J. (2013). Why anticorruption reforms fail-systemic corruption as a collective action problem. *Governance*, 26(3), 449–471.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2012.01604.x>

- Ramos, M. R., & Moriconi, M. (2018). Corruption in Latin America: Stereotypes of politicians and their implications for affect and perceived justice. *Social Psychological and Personality Science*, 9(2), 111–122.
- Ramos, M. R., Correia, I., & Alves, H. (2014). To believe or not to believe in a just world? The psychological costs of threats to the belief in a just world and the role of attributions. *Self and Identity*, 13(3), 257–273.
- Ramos, M. R., Moriconi, M., Marques, S., & Branco, C. (2026). Corruption erodes people's beliefs in morality and justice. *Political Psychology*, 47, 1–22.
- Školník, M. (2023). Corruption and Trust: A Review. *Comparative Sociology*, 22(6), 745–764.
- Sykes, G. M., & Matza, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664–670.
- Uddin, I., & Rahman, K. U. (2023). Impact of corruption, unemployment and inflation on economic growth evidence from developing countries. *Quality & Quantity*, 57(3), 2759–2779.
- Uslaner, E. M. (2009). Corruption. In G. T. Svendsen & G. L. H. Svendsen (Eds.), *Handbook of Social Capital* (pp. 127–142). Edward Elgar Publishing.
- Warren, M. (2004). What does corruption mean in a democracy? *American Journal of Political Science*, 48(2), 328–343.

Sobre los autores:

Inês Ascenso: Se licenció en Economía por la Nova School of Business and Economics en 2017 y obtuvo el Máster en International Business por la Aarhus Universitet en 2020. Su interés central son los mecanismos sociales y psicológicos que llevan a las personas a participar en prácticas corruptas.

Marcelo Moriconi: Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), diploma de Estudios Avanzados en Sociología por la Universidad de Granada y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Actualmente es investigador y profesor en el Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE-IUL), en el Centro de Estudios Internacionales (CEI-IUL).